

NORMATIVA ESPECÍFICA de SUPERCOPA de EUSKAL HERRIA 2017/18

Equipos participantes

En aplicación del apartado de la Normativa General de las Ligas de Euskal Herria de Waterpolo 2017/2018 referido a la SuperCopa de Euskal Herria, se comunica que, una vez finalizado el plazo para comunicar la participación o renuncia de los clubes clasificados para este torneo, los equipos que participarán son los siguientes:

SuperCopa Masculina:

- 1 - CW NAVARRA
- 2 - CLARET ASKARTZA
- 3 - DEP. NÁUTICA PORTUGALETE
- 4 - WATERPOLO '98 '02

SuperCopa Femenina:

- 1 - WATERPOLO '98 '02
- 2 - LEIOA WLB
- 3 - CLARET ASKARTZA
- 4 - CDN BIDASOA XXI

Calendario de competición

La SuperCopa será organizada por el club Amorebieta-Etxano Igeriketa, y se disputará en la piscina municipal de Larrea (Larrea Auzoa, s/n, 48340 Amorebieta-Etxano) el sábado 30 de Septiembre, con los siguientes horarios:

- 9:45 h – Fem – SF1 (2vs3) – LEIOA WLB vs CLARET ASKARTZA
11:00 h – Fem – SF2 (1vs4) – WATERPOLO '98 '02 vs CDN BIDASOA XXI
12:15 h – Masc – SF1 (2vs3) – CLARET ASKARTZA vs DEP. NÁUTICA PORTUGALETE
13:30 h – Masc – SF2 (1vs4) – CW NAVARRA vs WATERPOLO '98 '02
- 16:00 h – Fem – 3º/4º puesto
17:20 h – Masc – 3º/4º puesto
18:40 h – Fem – Final
20:00 h – Masc – Final

Condiciones técnicas

- La duración de los partidos será de cuatro periodos de 8 minutos cada uno, con descansos de 2 minutos entre el primero y el segundo, y el tercero y el cuarto. El descanso entre el segundo y el tercer periodo será de 5 minutos. Cada equipo tendrá derecho a solicitar un tiempo muerto en cada periodo.
- Se podrán alinear 12 jugadores/as de campo, no siendo obligatorio que el/la jugador/a con gorro nº 13 actúe exclusivamente como portero/a suplente. El/La portero/a titular deberá llevar el gorro nº 1 y podrá ser sustituido/a por otro/a jugador/a de campo, que no estará obligado/a a llevar el gorro nº 13, aunque sí será recomendable.

- Sólo podrán figurar en las certificaciones de los equipos aquellos/as jugadores/as que tengan licencia en vigor, aunque sea con un club distinto, en la temporada 2016/2017, y entregada la documentación para tramitar su nueva licencia en la temporada 2017/2018 con el club con el que vayan a participar.
- Los equipos participantes en la SuperCopa asumirán los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos de semifinales, correspondiendo a cada equipo abonar los derechos arbitrales de uno de los dos colegiados que arbitren su partido correspondiente. El Comité Organizador asumirá los gastos de derechos arbitrales (sólo de los árbitros, no de los auxiliares) en los partidos por el 3er puesto y en las finales.